



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 2152/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el Ingeniero PAOLILLO, Rodolfo, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 39/2001 del Consejo Superior, como Profesor Asociado, en la asignatura Máquinas e Instalaciones Eléctricas del Departamento de Ingeniería Electrónica, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero PAOLILLO, Rodolfo (D.N.I. N° 12.335.991 – Legajo UTN N° 20448) al cargo de Profesor Asociado, en la asignatura Máquinas e Instalaciones Eléctricas del Departamento de Ingeniería Electrónica,





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



con UNA (1) dedicación simple, a partir del 1° de agosto de 2015, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2593/2015

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior